

TSE: INFORME DE LABORES 2015



Luis Antonio Sobrado González*

Organizar, por vez primera en la historia contemporánea del país, la elección de todas las autoridades municipales, a lo largo del 2015 trajo para el TSE importantes retos que, con satisfacción, se ven positivamente reflejados en las votaciones que recién vivimos en febrero.



Por un lado, acompañamos y capacitamos a los agentes que apoyarían las votaciones en sus respectivas comunidades, así como a los propios partidos políticos.

A estos esfuerzos agregamos el proyecto Votante informado y la producción de 81 cápsulas informativas sobre cada cantón -que fueron transmitidas en las dos ediciones del noticiario de Canal 13- a la vez que facilitamos las hojas de vida y las propuestas de campaña de los candidatos a las alcaldías que se subieron a la web. Además, con la frase "Su municipalidad importa", nuestra institución apostó por recordar el valor que tiene el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito municipal.

Los esfuerzos del órgano electoral

estuvieron guiados por la convicción de que, en una democracia madura, el voto libre e informado del ciudadano es el que otorga legitimidad de origen a sus gobiernos.

Eso sí, las actividades electorales no fueron impedimento para que la institución fortaleciera los servicios del Registro Civil.

El año pasado, superamos los tiempos de respuesta en servicios fundamentales, como el trámite de la cédula de identidad (que pasó a entregarse en tan solo unas horas). Hemos compensado las limitaciones presupuestarias con una mejor planificación, optimización de recursos e innovación tecnológica; por ejemplo, la puesta en marcha del servicio de verificación de identidad (VID), sistema digital que ofrecemos a diversas organizaciones con el objetivo de facilitar -mediante la confrontación en línea de las huellas digitales- la identificación de sus usuarios.

Los magistrados dictamos más de 8.000 resoluciones en materia administrativa, civil y electoral. Además, el TSE reiteró su compromiso con la tutela del derecho a la identidad. Así,

en conjunto con Acnur y en alianza con el Tribunal Electoral panameño, se puso en marcha el proyecto "Chiríticos", con el objetivo de regularizar la condición de indígenas nōgbe buglé, a fin de reconocerles su nacionalidad. Hasta el momento, ya se confirmó la nacionalidad costarricense para 503 personas y la panameña para 719.

Con el informe de labores de 2015, que presentamos ante los ciudadanos el viernes 20, nuevamente dimos razón del uso transparente de los recursos. Estas líneas solo destacan algunos hechos relevantes del quehacer institucional, pero está a disposición de todos, en la web, el texto completo del informe. Invitamos a su lectura, con la aspiración genuina de que los costarricenses puedan evaluar la manera en que utilizamos el dinero de los contribuyentes. Lo entendemos como una valiosa oportunidad para dar a conocer nuestro trabajo en busca del fortalecimiento de la democracia y en compensación por la confianza pública que nos bendice.

**Presidente TSE*

